

Tercera parte

Vida Académica



Revista de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia
enero-junio, 2025

NOTA NECROLÓGICA:
GABRIEL MELO GUEVARA



Hernán Alejandro Olano García*
Académico de número

Gabriel Florentino Melo Guevara nació en Bogotá el 28 de agosto de 1939 y falleció el 2 de febrero de 2025. Sus exequias se llevaron a cabo a las 12:30 m del 4 de febrero de 2025 en la Iglesia de la Inmaculada Concepción del Chicó.

Fue Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, desde el 10 de octubre de 2002, cuando pronunció su discurso titulado “El Derecho vivo y las leyes muertas”.

Bachiller del Colegio de San Bartolomé-La Merced. Abogado socioeconomista y doctor en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Javeriana, donde se especializó en

* Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y de la Lengua; Miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua. Doctor en Derecho Canónico y secretario del Colegio de Canonistas de Colombia.

Contacto: hernanolano@gmail.com

Derecho Laboral. Fue profesor de Introducción a la Economía, de Teoría Económica y de Derecho Constitucional Colombiano; director del Departamento de Socioeconomía y, miembro del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas. Luego, profesor de Derecho Público Económico en cursos de postgrado de la Universidad Sergio Arboleda.

Militó en el Partido Conservador y fue su presidente directorial, destacándose en la facción laureanista y alvarista y, luego, se incorporó al Movimiento de Salvación Nacional con Álvaro Gómez Hurtado, de quien fuese uno de sus consejeros del sanedrín.

Fue conjuez de la Corte Suprema de Justicia 1972-1978, ministro de Comunicaciones y de Desarrollo Económico del presidente Julio César Turbay; senador de la República en dos períodos y concejal de Bogotá. Gobernador de Cundinamarca y facilitador de paz en los diálogos del gobierno y el grupo insurgente Ejército de Liberación Nacional. fue, además, gerente del Banco Panamericano.

Autor del clásico del Derecho Constitucional titulado *El Estado y la Constitución*, publicado por Temis en 1967. En su libro más reciente, *¿A dónde vas Democracia?*, a lo largo de los dieciocho capítulos que integran la obra, ofrece una reflexión acerca de la transformación de la democracia representativa en la actualidad, así como los retos que plantea:

La democracia ha logrado el milagro de sobrevivir a definiciones muy diversas, a explicaciones alambicadas de sus teorizantes, a significados contradictorios y experiencias desafortunadas. Algo semejante a las marcas famosas, que mantienen su vigencia aun cuando cambien el empaque y el contenido. La sostiene un prestigio en virtud de sus propios merecimientos y reforzado por los elogios que le ensalzan y le crean una imagen atractiva y sólida. Al principio, quien contempla desprevenidamente la estructura democrática, no sabe si su aspecto monumental corresponde a la realidad o es simple apariencia; si es armazón de fondo o revestimiento superficial; verdad o mito; si es, en definitiva, realidad o espejismo. Para complicar el análisis, y también como ocurre con las marcas, la historia reciente está llena de utilidades abusivas. Pululan los aprovechadores del hombre. Unos lo emplean sin rubor y llaman democracia a cualquier sistema político que pretendan impulsar.

Entre sus escritos está el discurso que pronunció durante los actos de homenaje al Libertador, organizados en 1983 por la Junta del Pacto Andino en Lima, titulado “La Segunda Independencia”, y destaca allí la visión integracionista de Bolívar, concluyendo de la siguiente manera:

Lo mismo que Bolívar comprendió la necesidad de armar toda una concepción del Estado, para copar el espacio que deja la derrota española en los campos de América, debemos meditar en nuestros problemas y combinar las respuestas en un cuerpo armónico de doctrina. Nuestro proceso de desarrollo económico y social sólo mejorará cuando lo expurguemos de los componentes extraños, que aceptamos sin reflexionar ni siquiera una vez. Esa es una tarea nobilísima porque exige el valor de pensar por cuenta propia. Como ocurrió con la emancipación y el esfuerzo por consolidar la libertad en estas tierras. Las tres misiones suponen un temple de espíritu especial, propio de quienes creen que su destino no depende de las misteriosas fuerzas del azar, sino de los ideales puestos en práctica con firme voluntad. Como lo enseñó Bolívar.

Su impacto en la educación y su legado intelectual permanecerán como testimonio de su incansable labor en beneficio de la academia y la sociedad colombiana.

Asumió como director de *El Siglo* en 1986, reconocido por su agudeza y lucidez periodística. Melo Guevara también fue columnista de *La República* entre 2020 y 2022 y del diario *La Patria*, de Manizales, y escribió en la revista *Signo de los tiempos*.

También desempeñó otras altas dignidades, siendo la última, la de presidente del Consejo Directivo de la Universidad Sergio Arboleda. Promovió con su esposa la Fundación Víctimas Visibles, dedicado a la visibilización de las víctimas del conflicto armado en Colombia, desde el año 2001.

Ernesto Samper Pizano que dijo lamentar “la desaparición de su profesor, director de tesis y amigo. Gabriel era uno de esos ‘godos buenos’ de los que cantaba Escalona”.

Tal vez, su última aparición en público fue en 2024, cuando, junto con su esposa Diana Sofía Giraldo, acompañaron a su hijo Gabriel Melo Giraldo a recibir en la Pontificia Universidad Javeriana su título como abogado, graduado con honores, siendo el disertante en nombre de su promoción.

Melo Giraldo ha seguido los pasos de su padre como profesor de Introducción al Derecho e Historia del Derecho, en su casa de estudios.

En la Academia Colombiana de Jurisprudencia se le tributó minuto de silencio de homenaje en la sesión ordinaria del 17 de febrero de 2025.